



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº . 0402

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 09-2020.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alex Everardo Acajábón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Emmanuel Josymar Mejía Juárez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2076 46414 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; Salvador Elí Apxuac Pixtún identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuc Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representantes de Educación: en calidad de Titular Rudy Amarildo Maldonado Valle, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1828 80257 0101; en calidad de Suplente Prof. José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307 y en calidad de Suplente Prof. José Joaquín

Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307 casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez. **d) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Israel Sanic Pichiyá Encargado de la sub estación de la PNC. **e) INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación Interino, Héctor Guadalupe Alquijay Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, brinda las palabras de bienvenida y agradecimiento a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, por el tiempo, dedicación y participación activa en las reuniones programadas del COMUDE, con el fin de Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, en beneficio de la población en general. **TERCERO:** La Representante del MARN Ingeniera Wendy Zulema Ceballos Reyes miembro del COMUDE, hace la oración de acción de gracias a Dios por esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE con base a la agenda, deja el tiempo al Director Municipal de Planificación Interino, Esdras Misael Martínez Rodas para que ampliamente se dirija al Consejo Municipal de Desarrollo; por medio de una presentación visual dio a conocer de los proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la población en general, identificando y priorizando las propuestas de solución a los problemas locales, dentro de las cuales menciona: **Proyectos en fase de inversión:**

- 1) **MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL 7MA CALLE Y 2 AVENIDA ZONA 1 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** Este proyecto se encuentra actualmente 76.30% de avance físico, que incluye la ejecución total del renglón del muro de contención tipo A y B, del levantado del muro perimetral se ha ejecutado 1,556 m2 de 1,666.60 m2.
- 2) **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN LA 6TA. AVENIDA A Y CERO CALLE ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** Actualmente se está ejecutando el renglón denominado

COLOCACION DE ADOQUIN TIPO CRUZ DE 210KG/CM2. Que consta de 1395 M2, Habiéndose ejecutado ya un 80% del renglón CORTE Y NIVELACIÓN DE SUBRASANTE, MATERIAL GRANULAR Y COMPACTACIÓN DE 0.15 MTS, TRABAJOS PRELIMINARES. También se encuentra en proceso la perforación artesanal de 3 pozos de absorción de 10 metros de profundidad cada uno, con su respectiva cajuela captadora de aguas pluviales y la interconexión entre pozo y cajuela. Quedando pendientes de ejecutar en los próximos días los renglones de BORDILLO, LLAVES DE CONFINAMIENTO.

- 3) **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 7A. AVENIDA ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** Se ha ejecutado ya el renglón de COLOCACION DE ADOQUIN TIPO CRUZ DE 210KG/CM2, NIVELACIÓN DE SUBRASANTE, MATERIAL GRANULAR Y COMPACTACIÓN DE 0.15 MTS, TRABAJOS PRELIMINARES y se encuentra en proceso la perforación artesanal de 3 pozos de absorción de 10 metros de profundidad cada uno, con su respectiva cajuela captadora de aguas pluviales y la interconexión entre pozo y cajuela.

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SANITARIO 4A. CALLE 3-71 (SETOR PATZITE) ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Se encuentra en proceso de Adjudicación.
 2. MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA 16 CALLE 5-61 ZONA 3 SECTOR LA CUMBRE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
 3. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES SOBRE LA 8VA AVENIDA PROLONGACION, 5TA. CALLE ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
 4. CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA Y TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE (CON EQUIPAMIENTO) EN 9A. AVENIDA Y 4TA CALLE FINAL ZONA 4 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
- Estos tres últimos con el financiamiento del CODEDE, Sacatepéquez, estando en base de cotización en el Sistema de Guatecompras.

PROYECTOS EN FASE DE PREINVERSION.

1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
2. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
3. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
4. MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 5A. CALLE PROLONGACION ZONA 2 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
5. MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO SECTOR EL DESENGAÑO ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
6. MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DE LA 8A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

7. AMPLIACION CALLE CON ADOQUINADO DE LA 1A. 2A. 3A. Y 4A. CALLE DE LA 10A AV. ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

SÉPTIMO: Tomando la palabra la Directora Municipal de la Mujer Karen Irlanda Culajay Aguilar ampliamente, por medio de una presentación visual informa de las reuniones que se han realizado para la planificación de la próxima entrega de alimentos 2020: las instituciones y unidades que han colaborado para llevar a cabo este proyecto son: MAGA, SESAN, MIDES, UGAM, CATASTRO Y DMM, dando inicio en el mes de marzo del presente año el centro de operaciones de emergencia COE (conred), dispuso realizar 3 a 4 reuniones durante los meses de marzo a la fecha, esto para darle un proceso para la planificación de entrega de alimentos para las familias afectadas por el covid-19 de nuestro municipio de San Bartolomé Milpas Altas, sin embargo se tuvieron que cumplir algunos criterios que las entidades antes mencionadas dispusieron para salir beneficiado con dicha ayuda. Asimismo dio a conocer los criterios a seguir: 1) Sin contador de energía eléctrica, 2) Afectados de salud por el covid-19. 3) adultos mayores y tercera edad (acilos). 4) Personas con capacidades diferentes. 5) niños menores de 5 años de edad. Serán beneficiadas 284 familias, que cumplieron con los criterios arriba indicados distribuidas dentro de las 4 zonas que comprende el municipio. La directora municipal de la mujer dio a conocer el procedimiento que se llevará para la entrega del beneficio siendo este: 1) Entrega de tickets identificado con el logo de la DMM o de la Municipalidad. 2) Se hará un listado en donde deben de anotar su nombre completo, número de DPI, número de teléfono, dirección exacta y la firma de la persona beneficiada. (esto se realizará al momento de recibir dicho ticket). 3) Para las instituciones el requisito que piden son: 4 copias de DPI a color que sean visibles y claros. (esto se entregará al momento de recibir dichos alimentos). 4) Las entregas de los tickets y de alimentos se realizarán en diferentes días y horarios, para evitar aglomeraciones de personas. Dio a conocer que posiblemente la ayuda será recibida la próxima semana, se almacenará dichas raciones en el Polideportivo Las Majadas, zona 2 del municipio, solicita que trasladen la información a los sectores, remarcando que deben presentar 4 fotocopias legibles de los DPI's, no llevar niños y será entregado únicamente a la persona beneficiada, en caso de enfermedad se podrá recibir la ayuda presentando constancia de la enfermedad, además de iniciar nuevamente el proceso correspondiente, también solicita llevar 3 costales y una forma práctica para el traslado de la ayuda. Finalmente deja el tiempo para que los miembros del COMUDE manifiesten sus dudas, quedando a las órdenes para cualquier información. El señor Alcalde Municipal menciona que es necesario que todos los beneficiados cumplan los requisitos solicitados para continuar con el control estricto que se ha llevado, hace mención que las personas beneficiadas fueron definidos por MIDES, no hubo ninguna intervención por parte del Concejo Municipal. **OCTAVO:** En el orden de agenda el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM-, Héctor Guadalupe Alquijay dio a conocer a los miembros del COMUDE el informe de cada una de las actividades realizadas por dicha unidad, entre las cuales menciona: Visita a plantas de tratamiento de aguas residuales, consistente en monitoreos y observaciones constantes en el área; entrega de 25 pilones de hortalizas a agricultores del municipio, proyecto

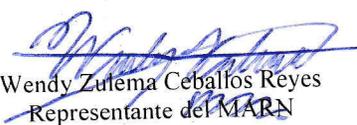
gestionado por UGAM, MAGA y DMM; monitoreo a áreas verdes: como lo es ampliación de la masa forestal en área hídrica, depósito de fuente hídrica en el Cerro Nimachay, visita a nacedores municipales. También dio a conocer del protocolo a seguir en situaciones de inhumación por Covid-19; entrega de equipo para saneamiento de la unidad del cuerpo de bomberos de la ASONBOMD; informa del actividad llevada a cabo en el Cerro Nimachay por parte del estudiantes de la USAC con el apoyo e instrucciones de los guardabosques; asimismo informa de actividad ambiental consistente en un reportaje llevado a cabo en el Astillero Municipal, por parte de Delegados de Gobernación de Sacatepéquez además de la donación de plantas de Matiliguat, actividad que contó con el apoyo de los promotores del MARN Ing. Juan Macario Hernández e Ingeniera Wendy Zulema Reyes; Hace mención de la visita realizada a planta de tratamiento por proceso de abono orgánico, realizando la respectiva prueba para aplicación en plantas forestales y hortalizas del vivero municipal. El Presidente del COMUDE, hace mención que uno de los objetivos principales de la Corporación 2020-2024 es reforestar el Astillero Municipal con el fin primordial de velar por el abastecimiento del agua potable a la población en general. **NOVENO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: **1) Cobertura de la Primera Fase del Seguro Bono Escolar:** El representante del Ministerio de Educación Ingeniero Rudy Maldonado Valle, agradece el tiempo cedido en este reunión, informa a los presentes que debido a la situación que se vive ante la pandemia COVID-19 la Ministra de Educación ordena la realización de mesas técnicas en beneficio de la educación; ampliamente dio a conocer del funcionamiento del seguro médico escolar para el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez el cual se usará con un código de estudiante, certificado de seguro y fecha nacimiento de alumno, para usarlo adecuadamente realizar consultas a los teléfonos 23039270 o 1526 o la app SEGURO ESCOLAR, el cual incluye: coberturas, emergencia, enfermedad común; el seguro es gratuito para todos los estudiantes de pre primaria y primaria debidamente inscritos en escuelas públicas; ampliamente informa de las diferentes coberturas que brinda este seguro, los medicamentos y los procedimientos para el pago del reclamo en caso de siniestro se realizará por medio de la atención de la Red de Proveedores de la Aseguradora, se podrá hacer uso de este servicio mediante la notificación del mismo; el Departamento de Sacatepéquez se encuentra en la primera fase únicamente 12 municipios incluido San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. La primera fase es informativa, en donde se dará a conocer a los padres de familia de los establecimientos públicos del municipio, el seguro es por un monto de Q300.00 mensuales. Finalmente agradece el apoyo recibido por parte de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, haciendo mención de la firma del convenio Interinstitucional entre municipalidad y Ministerio de Educación, solicita velar para que los maestros contratados bajo este convenio cumplan con lo referente a educación (Asesoría Educativa a los diferentes escuelas públicas del municipio). **2) Lectura de invitación a Actividad que llevará a cabo por la Gestora de Educación.** El Concejal Segundo Salvador Elí Axpuc Pixtún, como integrante de la Comisión de Educación ante el COMUDE, para conocimiento de los presentes procede a dar lectura a la invitación

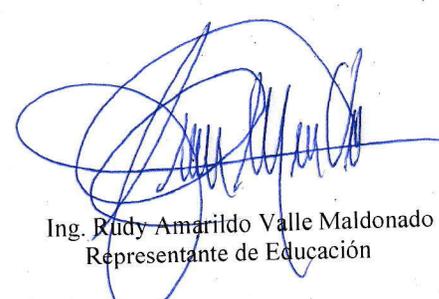
dirigida a niños de 7 a 12 años de edad a participar en el "Curso de Coro Infantil Virtual", que se llevará a cabo en coordinación con la Universidad del Valle de Guatemala y la municipalidad, el cual será dirigido por la Profesora María José Barrios, para mayor información abocarse con la Gestora de Educación Sandy Velásquez o a la encargada de la Biblioteca Municipal Nancy Paola Velásquez o al correo ompna@munisanbartolome.gob.gt, este curso tendrá una duración de 6 semanas por medio de una sesión virtual semanal, con una duración de 40 minutos, se dará diploma de participación. 3) **El Concejal Primero Carlos Humberto Baxac Martínez, solicita que por parte de Salud informe la situación del Covid-19 en el Municipio.** La representante del Ministerio de Salud Aura Liliana Alvarado Paredes, informa que a la fecha la situación ha ido disminuyendo, teniendo únicamente dos casos activos, se han hechos los monitoreos correspondientes a cada uno de los casos, agradece el apoyo recibido de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, también menciona los protocolos que se llevan para la atención a pacientes en el puesto de salud, donde solamente puede ir el niño que va a su consulta con un adulto responsable, en cuanto al Club de Diabéticos se ha dado seguimiento por medio de visitas a los hogares, solicita que a la reapertura el Mercado Municipal La Cuchilla, la municipalidad debe velar por el estricto control para evitar contagios, uso de gel, uso correcto de mascarilla y distanciamiento, no se puede volver de la misma forma en la que venía funcionando; hace conciencia de las jornadas de vacunación que se llevaron a cabo, habiendo poca asistencia por parte de la población estudiantil, por lo que solicita a los presentes llevar esta información a sus sectores, el horario de atención es de 7:00 de la mañana a 15:00 horas (3 de la tarde); solicita el apoyo a los directores de los establecimientos para continuar trabajando en unidad: Salud y educación. Exhorta a continuar con los protocolos para evitar contagios principalmente el cuidado de las personas de la tercera edad, niños y personas con enfermedades crónicas. El Presidente del COMUDE, agradece el trabajo realizado por parte del personal de Salud principalmente del Puesto de Salud de este municipio, pues es satisfactorio saber que los casos han ido disminuyendo. 4) **Sugerencias sobre restricciones ante la Pandemia Covid-19.** El Licenciado Juan Carlos Bernat felicita la labor realizada por parte de salud en coordinación con la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas; Hace la observación de poder extender el horario de atención de los Negocios Abiertos al Público, debido a que la mayoría de vecinos han iniciado con actividades de labor y al regresar a sus hogares todo se encuentra cerrado, situación que dificulta las actividades de la población para la activación económica del municipio. También hace mención de la situación que se vive en el sector de la zona 3 debido a que una tienda vende bebidas alcohólicas, solicitando tener un mayor control por parte de la PNC. El señor Alcalde agradece la participación del licenciado Bernat e informa que el día de hoy se participó de una mesa Técnica en la cual tomaron este punto, manifiesta que se está en toda la disponibilidad de ayudar a mantener el orden público, solicita tomar nota el representante de la PNC, quien se encuentra en esta reunión; en cuanto a la ampliación de horario de los negocios abiertos al público, se encuentra en análisis por parte del Concejo Municipal, haciendo mención que las medidas que se han tomado han

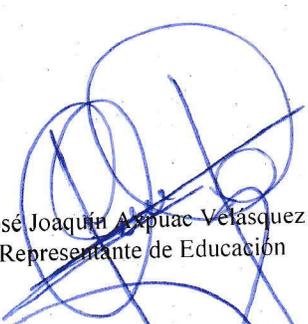
ayudado para prevenir el contagio de dicha enfermedad. **DÉCIMO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes


Aura Liliانا Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Alex Ricardo Velasquez Juárez
Representante de CONALFA

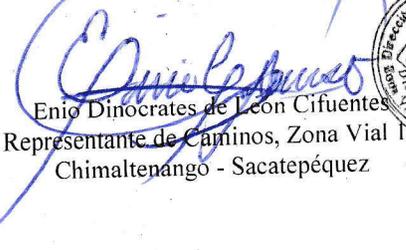

Wendy Zulema Ceballos Reyes
Representante del MARN
Sacatepéquez

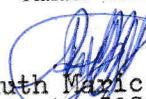

Ing. Rudy Amarildo Valle Maldonado
Representante de Educación

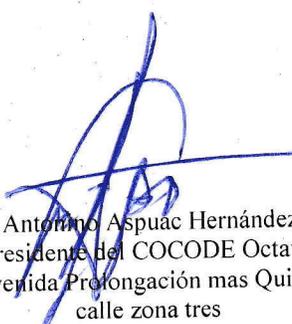

José Joaquín Axpuauc Velasquez
Representante de Educación


José Celso Axpuauc Martínez
Representante de Educación y
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1


Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1


Enio Dinocrates de Leon Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez


Ruth Maricela Juarez
Presidente COCODE, 3a. Calle B
Zona 4 El Plan


Antonio Aspuauc Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Profonación mas Quinta
calle zona tres
El Peral


Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez
Presiente COCODE 10ª.
Avenida zona 1


Karen Irlanda Culañay Aguilar
Directora Municipal de la Mujer


Héctor Guadalupe Alquijay
UGAM


Esdras Misael Martínez Rodas
Director Municipal de
Planificación, Interino



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0409

Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE

Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

Salvador Elí Apxuac Pixtún
Concejal Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

Alberto Vielmán Jerez
Secretario Municipal

Rosalio Apxuac Martínez
Presidente del COMUDE

EL PRESENTE FOLIO QUEDA SIN EFECTO POR HABER CONSIGNADO ERRONEAMENTE
EL NOMBRE DEL SECRETARIO MUNICIPAL. 28 DE AGOSTO 2020, SECRETARIA
MUNICIPAL.



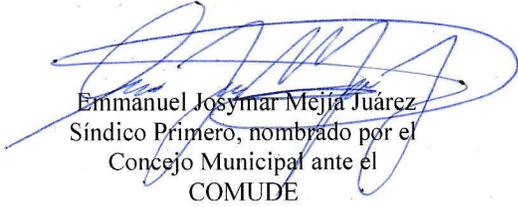


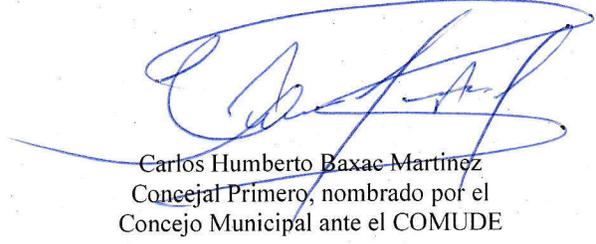
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

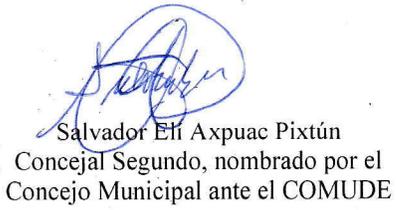
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0410


Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Salvador Eli Axpuc Pixtún
Concejal Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


PEM. Alex Everardo Acajabón Axpuc
Secretario Municipal


Rosalio Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE

